

Banco de Previsión Social Asesoría Tributaria y Recaudación

Comunicado 013 R/2014

Asistencia al Contribuyente

Julio/2014



TRABAJO DOMÉSTICO NUEVA APLICACIÓN MOVIL

Continuando con los procesos de mejora en la atención a los contribuyentes de Trabajo Doméstico, el Banco de Previsión Social habilita una nueva modalidad para la realización de consultas y transacciones vinculadas a este sector de actividad, a través de una aplicación gratuita disponible para dispositivos móviles Tablet y Smartphone.

Este nuevo servicio forma parte de una serie de iniciativas tendientes a facilitar las gestiones de los contribuyentes, exponiéndose en esta oportunidad una primera versión de aplicación móvil conteniendo las transacciones frecuentemente utilizadas. El mismo complementa los medios habituales para trámites y consultas disponibles a la fecha.

La aplicación se encuentra disponible para dispositivos móviles con sistema operativo Android y se descarga en forma gratuita desde la Tienda de Aplicaciones "Play Store". Próximamente estará disponible la versión para sistema IOS (Apple).

El servicio permite realizar las siguientes gestiones:

- ✓ Comunicar a BPS el ingreso de un trabajador (dar el "Alta de trabajador")
- ✓ Ver la fecha de vencimiento de sus obligaciones
- ✓ Obtener la factura para el pago de sus aportes mensuales
- ✓ Modificar datos de sus empleados referidos al sueldo o cantidad de días trabajados, para el mes en curso o el siguiente.
- ✓ Comunicar a BPS el egreso de un trabajador (dar "Baja del trabajador")
- ✓ Informar a BPS cuando a un determinado trabajador no le corresponde Prima por Presentismo ("Declarar No Prima por Presentismo")
- ✓ Ver los datos de los trabajadores activos



Banco de Previsión Social Asesoría Tributaria y Recaudación

Comunicado 013_R/2014

Para acceder a esta aplicación es único requisito contar con el Contrato Persona, el cual puede gestionarse a través de los siguientes medios:

- ✓ Internet: a través del servicio <u>"Solicitud de Usuario Personal BPS"</u> siguiendo los pasos indicados en dicho sitio.
- ✓ Presencial: concurriendo el titular directamente munido de su documento de identidad vigente, disponiendo de los siguientes locales:
 - o Montevideo Asistencia al Contribuyente Sarandí 570 o Colonia 1851.
 - Interior Agencias o Sucursales

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente